CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Dadas las especiales características de los nuevos títulos y su estructura en créditos ECTS, la evaluación de las actividades llevadas a cabo por los estudiantes es constante y dependerá del tipo de actividad que se lleve a cabo.

Dado el carácter no presencial del máster, se tendrá en consideración la participación en las herramientas propias de este recurso (foros, chats…), así como otros aspectos más habituales en la evaluación de los estudiantes.

La evaluación de cada una de las asignaturas consistirá en la sumatoria de los siguientes ítems

- Participación en foros
- Prueba de autoevaluación: Cuestionario tipo test
- Actividad de evaluación propuesta al final de cada asignatura
- Esfuerzo realizado en la recopilación de información, selección y organización coherente de la misma
- Participación en los debates en torno a los temas que previamente se han trabajado para la elaboración de la disertación: elaboración del guión para el debate y reparto de papeles (defensa de una tesis u otra)
- Utilización de las fuentes de la bibliografía propuesta y otras alternativas
- Exposición en forma de disertación o ensayo sobre alguna “cuestión abierta” de las examinadas en la unidad
- Asistencia y participación en las tutorías fijadas por cada profesor
- Evaluación en segunda convocatoria para los estudiantes que hayan sido puntuados con una calificación inferior a cinco en la primera convocatoria

Evaluación de la asignatura de prácticas:

- Asistencia a la institución en la que el estudiante realiza las prácticas
- Informe de los tutores de prácticas de la institución
- Memoria de prácticas

Los criterios de evaluación que se emplearán para la evaluación del Trabajo Fin de Máster serán los siguientes:

- Originalidad: Contribución con nuevos conocimientos sobre el tema que se haya elegido.
- Rigor metodológico: Adecuación con los estándares metodológicos vigentes en las ciencias sociales sobre los temas tratados.
- Interés, relevancia temática referida a los objetivos del programa de investigación.

La fecha límite de presentación de actas en primera calificación del primer cuatrimestre será el 23 de enero de 2026. La fecha límite de presentación de actas en primera calificación del segundo cuatrimestre será el 11 de junio de 2026. Las actas en segunda calificación, para ambos cuatrimestres, se presentarán como fecha límite el 3 de julio de 2026.

La asignatura del Trabajo Fin de Máster se evaluará una vez superadas el resto de las asignaturas del máster. Las fechas fijadas para la defensa del TFM tendrán como límite la presentación de las actas: 3 de julio o 17 de julio de 2025.